

Madrid a 23 de octubre de 2025

Sr. Director General de la Administración General del Estado en el Territorio
Ministerio de Política Territorial

Estimado Sr. Director General:

Nos dirigimos a usted desde la representación sindical de las oficinas de extranjería y de todo el personal de las delegaciones y subdelegaciones del gobierno, con la responsabilidad que nos caracteriza y una profunda preocupación, para trasladarle una situación que consideramos urgente y profundamente injusta.

Hemos tenido conocimiento de que al personal laboral del Ministerio de Defensa se le va a efectuar un abono extraordinario de 200 euros mensuales, pagara en noviembre y diciembre 2.400 euros más, destinado a igualar la reciente subida aplicada al personal militar. Esta medida, aunque celebrada por quienes la reciben, ha generado entre el personal de otros ámbitos ministeriales —especialmente en extranjería— una mezcla de desconcierto, frustración e indignación.

Las oficinas de extranjería, que desempeñamos funciones esenciales en la gestión de derechos fundamentales, el control migratorio y la atención directa a la ciudadanía, contemplamos con desesperanza cómo nuestras reivindicaciones permanecen estancadas. No se han producido avances en materia de reconocimiento económico, ni equiparación con otros ministerios que, sin duda, reciben un trato más favorable.

Resulta incomprensible que, en un contexto de reformas y mejoras, se perpetúe el olvido hacia quienes sostenemos el funcionamiento diario de servicios críticos para el Estado. La falta de respuesta y de medidas concretas hacia nuestro colectivo no solo vulnera el principio de equidad, sino que erosiona la motivación y el compromiso de quienes, día tras día, enfrentamos cargas de trabajo crecientes en condiciones que distan de ser justas.

Por todo ello, solicitamos que se nos informe con claridad sobre las previsiones del Ministerio en relación con las mejoras económicas del personal, y que se adopten medidas urgentes para corregir esta desigualdad. Reclamamos el mismo trato que se ha dispensado a otros colectivos, y exigimos que se reconozca el valor de nuestra labor con hechos, no solo con palabras.

Quedamos a su disposición para mantener una reunión en la que podamos exponer con mayor detalle nuestras demandas y propuestas.

Atentamente.

José Luis Hernández Rivasés

Secretario general de ccoo en la SSE-PRESD-AP.